



**MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION INTIBUCA**  
**BARRIO EL CENTRO FRENTE PLAZA CENTRAL**  
**PERIODO 2022-2026**



**CERTIFICACION DE ACTA NUMERO 578**

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Concepción Departamento de Intibucá por este medio, **CERTIFICA** que en libro de actas y acuerdos que esta Municipalidad lleva durante el año 2022 al 2026 ,se encuentra el punto de acta que literalmente dice : **Acta # 578 del año 2022 punto N 11 en sesión celebrada por la Corporación Municipal:** el día 01 del mes de Febrero del año 2022 .siendo las 10:45 AM Reunidos en el Salon Municipal, presidida por el señor Alcalde Municipal Ing. Wilmer Santos Sánchez, en presencia de vice alcaldesa Elsa Gómez y regidores por su orden: Primer regidor Lic Pablo Laínez Laínez Segundo regidor Lic. Deisy Aracely Cardona Vijil , Tercer regidor Lic. Denia Guadalupe Gómez Castro . Cuarto regidor Sr Jose Martin Diaz Diaz, Quinto Regidor Sr Henry Raul Cantarero Herrera , Sexto regidor Lic. José Melbin López Márquez, Séptima regidora Lic Sinia Maricela Mendoza Cuello Octavo Regidor Ada Azucena López Quintanilla miembros de patronato y Alba Suyapa Castillo del Cid Secretaria Municipal que da fe a lo tratado, 1.2.3.4.5.6.7.8.9.10.11.12.13. **El Señor Alcalde Informo a la Corporación Municipal que hay un reto mas que es el Relleno Sanitario** ,en la Corporación anterior se aprobó un presupuesto para relleno Sanitario pero no se ejecuto por que nadie quiso vender un lote de terreno adecuado para relleno ,son dos cosas que hay que hacer “ Clausurar el botadero de basura que esta en la entrada al pueblo y La Construcción del nuevo Relleno Sanitario Municipal ,Implementación con el tren de aseo se trabajara con la Junta de agua de Concepción . Son 3 requisitos para la construcción d relleno Sanitario : 1) que no haya fuentes de agua cerca .2) que no hayan viviendas cerca y que haya un margen de distancia .El Señor alcalde Informa a la Corporación que hará evaluación de personal y tiene su personal de confianza en su momento hará la presentación . hay un manual de ayuda sociales, donde están establecidos los montos ,Las Comunidades que se les a apoyado a un 80% en ayuda sociales , Concepción , Santiago y Jiquinlaca , Se ha apoyado a muchas familias con ataúdes ,construcciones de Lapidas, gastos para una operación ,se ha apoyado en transporte con pacientes ,se a apoyado con personas fallecidas desde Tegucigalpa .hay dos vehículos de la Municipalidad ,el Rojo esta regular y el Ford Ranger tiene malo el Sector ,hay 2 motocicletas están regular . hay personas que padecen de cáncer y diálisis a esas persona hay que apoyarles . Se quiere aperturar la Clinica Municipal ,ya esta el edificio fue construido para centro de atención al adulto mayor ,falta equipo de laboratorio ,contratar un medico ,una enfermera y un microbiólogo,pero hay que coordinar con salud.Seguidamente el Señor Alcalde presento ante La Corporación ,Los Empleados que están en la Municipalidad , **María Jesus Orellana : como Tesorera Municipal ,.. Alba Suyapa Castillo del Cid : como Secretaria Municipal ....Katherin Odeli Diaz Amaya : Administración Tributaria .....,Jose Matilde Mendoza :Director de Justicia Municipal .....,Mayra Diaz Amaya Tecnico Social.... Denis Omar Diaz : Tecnico Agrícola ,..... Wanda Militza Ramos Gómez: Recepcionista ,....Donaldo Reyes Castillo : Jefe de Catastro ,.... Ma Angel Gonzales : conserje .....,Yeltsin Portillo :Tecnico en ganadería..... Kenia Mireli Muñoz . OMM Oficina Municipal de la Mujer..... ,Marlen Dariela Flores Mendoza : UMA Unidad Municipal Ambiental .....,Heydy Johana Reyes Alvarado asistente de Tesorería .....,Alex Dario Pineda : Jefe de presupuesto . Secretaria y Tesorera son**



**MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION INTIBUCA**  
**BARRIO EL CENTRO FRENTE PLAZA CENTRAL**  
**PERIODO 2022-2026**



muy eficientes . en la participación de regidores dijeron que es muy importante trabajar con los patronatos de cada Comunidad ,para realizar los proyectos deben de estar organizados los patronatos .

**ACUERDOS Y RESOLUCIONES**

- 1. La Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobado la construcción definitivo del relleno sanitario en predio Municipal de la base .**
- 2. La Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobado dar kit de material didáctico para cada docente de los centros educativos del Municipio.**
- 3. La Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobado apoyo económico de Lps 8,000. Para la Comunidad La Laguna para gastos de actividades de la feria .**
- 4. La Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobado apoyar al comité Pro-Agua del Barrio Nuevo San Nicolás con 150 bolsas de cemento .**
- 5 La Corporación Municipal por unanimidad de votos acuerda la próxima sesión para el día 15 mes de Febrero año 2022. 6. La Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobado la restructuración de Patronatos de cada Comunidad ,Juramentación 01 de Marzo .**
- 7. La Corporación Municipal por unanimidad de votos acuerda solicitar al batallón de Ingeniero el apoyo con un Patrol .. 8. La Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobada dotación de cuaderno único pequeño de 1ero a 3 tercer grado y cuaderno único grande de 4to a 6to grado.**
- 8. La Corporación municipal acuerda que el jefe de presupuesto Alex Dario Pineda ,pasa al departamento de Tecnico de Proyecto Municipal a partir del mes de Marzo año 2022.**

No mas de que hacer constar el señor Alcalde Municipal, dio por cerrada la sesión. Firmando y sellando el Acta para que conste. F. y sello Ing. Wilmer Santos Sánchez –Alcalde Municipal –Sello Vice Alcaldesa Sra Elsa Gómez y Regidores: F. S Lic Pablo Laínez Laínez - F. S, Lic Deisy Aracely Cardona Vijil F. Sello , Lic Denia Guadalupe Gómez Castro F Sello : Jose Martin Diaz Diaz F. Sello Henry Raul Cantarero Herrera . F. Sello Lic Jose Melbin López Márquez , Sello Lic Sinia Maricela Mendoza Cuello F. Sello Ada Azucena Lopez Quintanilla F. Selló secretaria municipal--Alba Suyapa Castillo del Cid .

\*\*\*\*\* Es conforme a su original \*\*\*\*\*Y para los efectos de ley se extiende la presente **CERTIFICACION** en Concepción Intibucá a los 24 días del mes de Mayo del año 2022.

  
Alba Suyapa Castillo del Cid  
Secretaria Municipal

